

A debate: contexto, teoría y resultado de los factores asociados a la distribución del delito en la Ciudad de México

To debate: context, theory and results of the associated factors to Mexico's City crime distribution

Mario Pavel Díaz Román

Uno de los temas más relevantes en las agendas académicas, políticas y ciudadanas es el delito. Frente a éste, se han desplegado diferentes respuestas que van desde medidas de seguridad básicas hasta el despliegue militar. Por parte de la academia, se desarrollan investigaciones con la intención de comprenderle y darle, eventualmente, respuesta. Considerando que la mayor parte del delito se comete en ciudades, y que éste no se distribuye homogéneamente, se presenta un estudio para la Ciudad de México que desvela los factores asociados con la distribución del delito, utilizando unidades de baja escala, mediante un modelo estadístico en sintonía con las variables establecidas acordes con la discusión teórica. Los resultados son consistentes y se debaten a la luz de la evidencia acumulada.

Palabras clave: delito, homicidio, CDMX, distribución diferencial, desorganización social.

Is well known that one of the main challenges in the public agenda is crime reduction. Politicians, civilians and academics have developed different initiatives, from basic security strategies to military deployment in the territories. Precisely, academics have been doing research about the causes and consequences to improve the evidence-based solutions. Considering that most of the crime is committed in urban areas, and is not distributed homogeneously, this work presents associated factors to Mexico's City crime distribution. This is done through a statistical model that uses low scale units, built from variables according to the theoretical discussion. Empirical observables were constructed, and regression models were fitted. The results are consistent and discussed with the accumulated evidence.

Key words: crime, homicide, Mexico City, differential distribution, social disorganization theory.

Fecha de recepción: 10 de abril de 2020

Fecha de dictamen: 26 de junio de 2020

Fecha de aprobación: 24 de agosto de 2020

I

A escala mundial, en las últimas décadas el delito ocupa uno de los primeros lugares en la agenda pública. Ello genera una serie de efectos múltiples en dominios diferenciados de la vida social: en el plano económico crea todo un nicho que oferta bienes y servicios, por no hablar de su impacto en la actividad productiva; políticamente, la demanda por seguridad es uno de los principales reclamos ciudadanos mientras que socialmente se le percibe como un riesgo cotidiano que debe ser evaluado y gestionado.

La preocupación por el delito tiene sustento en datos. Globalmente, el homicidio manifiesta un comportamiento errático en las últimas décadas (Díaz *et al.*, 2019). Sin embargo, si se toman los datos para el continente americano, se tiene que es la región donde se concentra la mayor cantidad de incidentes relativos acumulados desde la década de 1990; así, mientras alberga al 13% de la población, aporta 37% de homicidios mundialmente (UNODC, 2019). En el caso de América Latina, es la subregión más violenta del mundo, donde en los últimos años el homicidio ha ido a la alza y por arriba de la media global.¹ Para México la evidencia es notable, pues por un lado se tiene un descenso sostenido del indicador entre 1990 y 2007, seguido de un “agreste incremento en 2008, que alcanza su pico histórico en 2011 con una tasa de 23.52 homicidios” (Díaz, 2020).

En la Ciudad de México (CDMX) se sigue la tendencia nacional; no obstante, hay un par de hechos que se deben señalar. Durante la década de 1990, prácticamente se le consideró una especie de “meca del delito”, en particular por la difusión masiva de noticias, lo que derivó en que la inseguridad se convirtiera “en la prioridad más urgente de los residentes de la ciudad y se volvió el tema central de discusión privada y pública en la sociedad y en la Asamblea de Representantes” (Alvarado y Davis, 2003:153). Ya con el punto de inflexión señalado, se contrae el aporte de la ciudad a las métricas nacionales; no obstante, lo anterior no es reflejo de una baja sustancial, por el contrario, muestra un mayor aporte de otras entidades a los números nacionales, como los de la costa pacífico y la frontera norte. Adicionalmente, se debe apuntar que en los últimos años se ha incrementado la actividad delictiva; de hecho, en 2016 prácticamente se iguala a las tasas de homicidio en sus puntos más altos dos décadas atrás, mientras

¹ América Latina presenta una tasa de 24.24 homicidios por cada 100 mil habitantes, siendo el mínimo de 3.2 (Chile) y el máximo de 81.8 (Honduras); volviendo al país centroamericano el más violento de la subregión (supera la media regional en 235.25%) y el mundo (977.64% superior a la media global) (PNUD, 2014).

que en los dos años posteriores se tiene indicadores más altos,² además de que se ha reconocido por las autoridades un hecho negado de manera constante en años previos: la operación y presencia del crimen organizado.³

La situación descrita genera la necesidad de darle respuesta y estudiarle. En el primer caso se cuenta con actores múltiples con estrategias diversas: desde la población se actúa tomando en cuenta las medidas más básicas, como la compra de candados y protecciones, hasta la organización ciudadana para la presión y ulterior definición y ejecución de acciones de gobierno; mientras que desde las entidades públicas se tiene un repertorio de acciones que pueden tomar la forma de la prevención del delito en sus distintas facetas, reformas legales y la militarización de la seguridad pública, entre las más importantes. En el segundo, en las últimas tres décadas se ha impulsado una agenda con distintas vertientes analíticas; no obstante, sobresale el análisis de la violencia y sus manifestaciones desde el punto de inflexión señalado, donde se han posicionado al menos siete explicaciones tentativas⁴ (Zepeda, 2018), ello genera un tratamiento temático dispar, pues la atención se concentra, probablemente, en los aspectos más llamativos de la criminalidad a gran escala y no en las explicaciones a las posibles interrogantes más básicas, como serían los factores que influyen en la distribución diferenciada del delito.

A nivel nacional son pocos los trabajos que intentan desvelar los factores asociados con la distribución del delito a escala agregada. Para este conjunto de investigaciones, su principal falencia es que se ciñen a la descripción de datos y a deslizar eventuales hipótesis sin pruebas empíricas robustas⁵ (Escalante, 2009) o, en su defecto, a buscar

² Cálculos propios con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. En 1997, la tasa fue de 10.98, en 2016 de 10.78, mientras que en 2018 y 2019 fue de 11.89 y 12.28, respectivamente. La base poblacional es de 100 mil habitantes.

³ Quizá sean tres los hechos de mayor calado en el tiempo reciente que dieron nota de la presencia activa de organizaciones criminales fuertes. El primero es la desaparición masiva de 13 jóvenes del *Bar Heaven*. en mayo de 2013 en la céntrica Zona Rosa, y que devino en homicidio múltiple. El segundo es el operativo de la Secretaría de Marina en 2017 en Tláhuac para capturar a Felipe de Jesús Arias “El ojos” y que llevó a la movilización de aeronaves navales y vehículos tácticos especializados. El más reciente, a mediados de 2020, se registró un atentado hacia el jefe de la policía de la CDMX, Omar García Harfuch, quien acusara del ataque al Cártel Jalisco Nueva Generación como responsable del atentado, haciendo evidente la presencia del crimen organizado en la Ciudad.

⁴ Son: acción gubernamental, conflicto criminal, descoordinación intergubernamental, debilidad estatal, influencia externa, trasfondo socioeconómico y guerra criminal contra el Estado.

⁵ Existen distintas publicaciones de organizaciones de la sociedad civil y de entidades públicas que intentan contribuir. No se mencionan pues no cuentan con el rigor académico debido.

correlativos sustentados en literatura y su relación con el delito en grandes unidades de agregación municipal (Díaz, 2016) sin preocuparse por unidades a baja escala.

Para la CDMX se reproducen las características de los estudios nacionales; en ese sentido, abunda la literatura descriptiva, entre las cuales destacan los trabajos de Arturo Alvarado (2012), por ser el primer estudio sistemático en torno a la distribución del crimen en la metrópoli y de Carlos Vilalta (2011; 2011a); en los estudios orientados a variables, y a pesar de ser análisis sólo para la CDMX, no necesariamente se trabaja con datos con nivel de desagregación óptimo, pues, en algunos casos, labora con unidades de agregación municipal⁶ (Vilalta, 2009; Vilalta y Muggah, 2016); en el caso en que se trabaje con unidades de baja escala, o bien no se tiene una problematización teórica pertinente o, en su defecto, se trabaja para zonas muy particulares, con lo cual se resta a una visualización de la ciudad en su conjunto (Fuentes y Sánchez, 2015; 2017; Sánchez y Fuentes, 2016).

Así, entre los pendientes de la creciente literatura relacionada con el crimen y su distribución, se encuentran investigaciones que hagan uso de unidades de agregación de baja escala, problematizadas con base en teoría, que tengan por objeto específico la distribución diferencial del delito. Máxime para la CDMX, tomando en cuenta que es una de las ciudades más grandes del mundo y que la inseguridad es y ha sido la principal preocupación de la población⁷ y el reclamo central de la ciudadanía a las autoridades.

Tomando en cuenta lo anterior, el objetivo es mostrar los factores asociados con la distribución del delito en la capital mexicana haciendo uso de unidades de baja escala, problematizando con base en teoría y ajustando un modelo estadístico acorde con las características de las variables definidas. Para cumplirle, la argumentación se divide en tres partes: la primera refiere a una exposición teórica que sirva como basamento para la problematización del objeto de estudio; la segunda versa en torno a los datos y las técnicas; y, por último, se discuten los resultados y se presentan las conclusiones.

II

La distribución del delito urbano no es aleatoria; muestra patrones de concentración disimiles entre las distintas unidades geográficas. La teoría que busca su explicación es

⁶ Trabajar con unidades a nivel municipal manifiesta dos principales limitaciones. La primera es que no se puede captar la heterogeneidad de incidentes al interior de la demarcación. La segunda radica en el poco poder estadístico derivado de trabajar con pocas observaciones.

⁷ Según el Inegi en 2019, el 80% de la población de la CDMX señaló que su principal preocupación es la inseguridad (Inegi, 2019).

la de la desorganización social (DS) y parte, precisamente, de la distribución no aleatoria de eventos criminales. Como posibles correlativos se encuentran las características ecológicas de las comunidades urbanas, en especial su composición residencial y sociodemográfica y sus capacidades de autorregulación, por medio del control social –ya sea formal o informal (Kubrin, 2009).

Los planteamientos seminales devienen de los trabajos de E. Burgess y R. Park. Ellos visualizaron a la metrópoli, en específico a la de Chicago a principios del siglo pasado, bajo una lectura ecológica. En ese tenor, concibieron a la disputa por el espacio en la ciudad y su expansión, sobre todo tomando en cuenta la incorporación de distintos grupos migrantes, bajo la forma de cinco círculos concéntricos.⁸ Teóricamente la lucha se hace presente cuando cada círculo absorbe al que le rodea, generando así fricciones por la invasión, dominación y sucesión. Cada alteración en la naturaleza de las zonas definidas podría implicar “cambio de posición en el espacio y porque todo cambio social, incluso el que describimos como progreso, implica una cierta desorganización social” (Park, 1999:95). En ese sentido, a la ciudad se le concibió como el lugar de las grandes modificaciones, el terreno de lo anónimo, lo diverso y de la eventual pugna entre individuos y grupos sociales. Así, la concentración del delito⁹ se interpretó como producto del quiebre de vínculos locales y de los mecanismos de regulación entre residentes derivados de la exposición al contexto urbano (Park, 1999). Por tanto, la expansión de la ciudad, sobre todo tomando el esquema de círculos concéntricos, tiene impacto en el delito en la medida en que pueden resquebrajar los controles y las regulaciones sociales.¹⁰

La formalización de un esquema analítico basado en la interrelación de variables, así como en el acopio de evidencia, se encuentra en la obra de Clifford Shaw y Henry McKay,¹¹ quienes definieron el siguiente agrupamiento de variables estructurales que, en conjunto, pueden hacer languidecer las capacidades autorregulatorias de las comunidades urbanas: el estatus socioeconómico, usualmente observado mediante pobreza, que pueda disminuir las capacidades de guarda; la heterogeneidad racial,

⁸ El número uno refiere al centro, el dos a la zona de transición, el tercero a las zonas habitacionales de la clase obrera y los restantes a áreas residenciales.

⁹ Park afirma que la concentración del delito se da, en mayor medida, en regiones morales, es decir, en zonas de la ciudad con códigos morales divergentes.

¹⁰ El rápido desarrollo urbano y la redistribución poblacional actúan sobre las tasas delictivas debido a que “minan” las instituciones locales y a sus controles; por lo tanto la desorganización social deviene del proceso metabólico de crecimiento; es decir, debilitan el control social ejercido desde las instituciones en la regulación del comportamiento del individuo.

¹¹ Su obra principal es *Juvenile Delinquency and Urban Areas*, de 1942.

puesto que no se comparten normas y valores comunes entre grupos diferenciados, lo que aminora la capacidad de acuerdos; y la movilidad residencial, ya que a menor tiempo de residencia el arraigo se encuentra en desmedro y con ello la disposición a involucrarse en la solución de problemas colectivos.

Al tener magras capacidades de regulación la solución de problemas se hace cada vez más compleja, generando DS, situación que incrementa la probabilidad de ocurrencia del delito. Sus principales resultados son: la presencia no aleatoria del crimen en la ciudad, las tasas delictivas pueden manifestar estabilidad temporal, los eventos criminales muestran una paulatina caída del círculo central a la periferia, no hay relación entre las características étnicas de los residentes y el crimen y, por último, en aquellas zonas donde se manifiesta el delito concurren otros fenómenos sociales como baja escolaridad, padecimientos mentales, baja asistencia escolar y pobreza, entre otros (Paternoster y Bachman, 2013).

El modelo apuntado se utilizó para distintas ciudades estadounidenses, abonando con ello a la generalización de la teoría.¹² Sin embargo, con el paso del tiempo salieron a flote sus problemas lógicos y falencias argumentales¹³ y fue cayendo en el progresivo desuso, en especial de cara a otras teorías que priorizan unidades de análisis individuales y a la égida de la elección racional; no obstante, mediante la recolección de información pertinente, el uso de nuevas técnicas estadísticas y la especificación de la teoría al amparo de los argumentos de Ruth Kornhauser, que hacen de la DS una teoría agregada del control social, el programa de investigación cobró un segundo aire (Bursik, 1988).

El trabajo que marcó tendencia es un análisis de distribución del delito en Gales. A diferencia de la investigación previa, se definió un modelo teórico con dos variables adicionales: entramado asociativo de las comunidades urbanas y disrupción familiar. En el primer caso, se visualizó con diversas variables¹⁴ bajo el supuesto de que mediante una densa e interconectada vida social al interior de las comunidades se estaría, potencialmente, en capacidad de ejercer control social entre pares y hacia jóvenes y niños. En el segundo, implica una menor capacidad de cuidado y control sobre los infantes y los jóvenes de tales familias y extensible a las comunidades, con lo cual

¹² No sólo se analizó la distribución del delito en Chicago. En un trabajo de 1969 incluyeron el análisis para las ciudades de Filadelfia, Boston, Cincinnati, Cleveland y Richmond. Así mismo, suman los trabajos que retoman su modelo de correlaciones para Baltimore, Detroit e Indianápolis con resultados similares a los encontrados en Chicago, así como el trabajo de Solomon Kobrin para Los Ángeles.

¹³ Los problemas identificados son cinco: tautología, falacia ecológica, supuesto de estabilidad de las tasas delictivas, asunción de estructuras ecológicas estables y uso de información oficial.

¹⁴ Redes de amistad, grupos de jóvenes sin supervisión y participación organizativa.

se disminuyen las capacidades de control, y por ende de regulación. Los resultados obtenidos indican que, en efecto, comunidades con bajas capacidades de regulación tuvieron más incidencia delictiva (Sampson y Groves, 1989).

Los hallazgos descritos no son triviales, pues orientan el trabajo no sólo a los correlativos clásicos de estructura, de hecho redefinen el carácter de la DS mediante la creación de observables empíricos que den nota del entramado asociativo y su impacto en la autorregulación. Esto impulsó una agenda de investigación donde se visualizó a este entramado asociativo con el término de capital social, con ello la investigación se perfiló a revelar “en qué medida ese capital social es transmitido por medio de las redes de la comunidad” (Bursik, 1999:87). No obstante, la conceptualización de capital social supone densidad de relaciones e interacciones sociales frecuentes con basamento en redes que transmiten normas y valores “pro sociales”, lo cual deja de lado un tramo no menor de la realidad, esto es que “fuertes redes en comunidades desaventajadas y aisladas que carecen de capacidad de control informal pueden potencialmente facilitar la propagación de conductas problemáticas” (Bellair y Browning, 2010:501). Para saldar el vacío de capital social, se reformuló el entramado asociativo de las comunidades bajo el término de eficacia colectiva, concepto que toma en cuenta las creencias compartidas en asociación con la capacidad de agencia para la consecución de un efecto deseado en las comunidades urbanas¹⁵ (Sampson *et al.*, 1997), lo cual incrementa la probabilidad de acción de los vecinos para el ejercicio del control social y con ello manifestar las capacidades de autorregulación de las comunidades.

Si bien en las revisiones de literatura especializada (Kubrin y Wo, 2016) se considera a la eficacia colectiva la hipóstasis de la DS, lo cierto es que el núcleo contemporáneo apunta hacia el entramado asociativo, el cual puede adquirir formas múltiples; y de hecho, en algunos casos, la asunción a tal o cual forma en investigación empírica no necesariamente corresponde con la argumentación en sí, sino a la disponibilidad de financiamiento para el levantamiento de encuestas o, en su defecto, con el acceso a registros administrativos de calidad. En términos empíricos, la investigación ha sumado

¹⁵ Operacionalizado mediante un índice que tiene como base 14 preguntas. Para Sampson, la Eficacia Colectiva hace énfasis de las creencias compartidas de los vecinos con la capacidad de acción para alcanzar un resultado deseado, siendo, por lo tanto, un sentido activo de compromiso por parte de los residentes. El significado de la eficacia es “capturado en las expectativas sobre el ejercicio del control y de elevar el aspecto agencial de la vida social sobre la perspectiva centrada en la acumulación de recursos personales” (Sampson, 2002:220).

evidencia al enfoque, posicionando a la teoría como una de las más ricas a escala global¹⁶ con mayor sustento en investigación.

Ahora bien, tomando en cuenta que el objeto expreso de la teoría es explicar la distribución del delito en las ciudades, me pregunto ¿cuáles son los factores asociados a tal distribución en la CDMX? Pare ello defino observables empíricos fundamentados en teoría, problematizo la unidad de análisis y muestro las opciones técnicas pertinentes que minimizan fuentes de sesgo; todo ello objeto de la siguiente sección.

III

La forma óptima de operacionalizar los postulados de la DS sería mediante una encuesta de victimización con un marco muestral pertinente, capaz de desvelar observaciones agrupadas a nivel área o comunidad. El tema con ello es que es restrictivo para investigadores que no cuentan con apoyo financiero de agencias gubernamentales o, en su defecto, de la iniciativa privada.¹⁷ En los casos en que no se cuenta con los fondos se apela a la construcción de información con base en registros administrativos y de diversos repositorios de datos, ello puede derivar en que en algunos casos la investigación esté guiada más por la estructura construida con los datos a la mano que por la problematización y prueba de argumentos teóricos particulares (Weisburd, 2009), dando por resultado trabajos con poca relevancia teórica o, en su defecto, una mixtura de correlativos sin posible relación; así, para tratar de reducir los problemas derivados de trabajar con datos ya generados, se maximizan los controles con la problematización expresa tanto de la unidad de análisis como de cada una de las variables.

La unidad de análisis debe cumplir diversos requerimientos. Se tiene que diferenciar de la investigación previa, es decir, debe apelar a unidades aéreas de baja escala. A su vez, debe posibilitar colegir registros de distintas fuentes que hagan sentido teórico y tiene que mostrar una suficiente cantidad de observaciones para poder hacer inferencias correctas. En ese sentido, se trabaja con la Área Geoestadística Básica,¹⁸ similar a la unidad censal norteamericana, puesto que cuenta con una $n > 2000$, habilita a la colección de datos censales y posibilita la unión de distintos registros administrativos.

¹⁶ Para la problematización en América Latina, véase la discusión de resultados.

¹⁷ Ello puede generar una rica deliberación teórica acompañada con algunos resultados empíricos y una generalización limitada a otras latitudes disimiles al contexto seminal de formulación.

¹⁸ La AGEB es la unidad básica del marco geoestadístico cuyo perímetro está representado por calles, avenidas, brechas y, en ocasiones, por rasgos físicos naturales y/o culturales, normalmente reconocibles y perdurables en el terreno (Inegi, 2008).

Las variables independientes tienen orígenes múltiples. En el caso de estatus socio económico es un indicador de privaciones, similar a pobreza urbana, definido por el índice de marginación urbana¹⁹ de 2010 del Consejo Nacional de Población. Para movilidad residencial se utiliza la variable censal de población residente en la misma entidad en los últimos 5 años. La variable de entramado asociativo se construye mediante la unión por localización de los más de 400 módulos de participación ciudadana y prevención del delito de la policía capitalina, esto es, pequeñas locaciones que tuvieron por fin la organización ciudadana y el acercamiento de la actividad policial y de las distintas agencias de gobierno en el microterritorio mediante la organización de asambleas, talleres y diversas actividades comunitarias.²⁰ Disrupción familiar se operacionaliza con el constructo censal de proporción de hogares con jefatura femenina.²¹ No se incluye la variable de heterogeneidad étnica por su pertinencia en cuestión para una formación social mestiza; sin embargo, se incluyen dos variables extra: un observable de desorden definido por la cantidad de bares por cada mil habitantes bajo el supuesto de que en aquellas localidades la población está menos dispuesta a intervenir en asunto públicos, los usuarios de tales establecimientos se aprecian como víctimas en potencia, además de que se espera que el ejercicio del control sea por agentes públicos o privados, no por la población (Escobar, 2012); una variable de rezago espacial estimada bajo el criterio reina de primer orden para evaluar si la dependiente manifiesta autocorrelación espacial. Por último, se adicionan dos variables de control usuales en los estudios de crimen a nivel área: razón de sexo y cohorte (15-29 años), ambas de

¹⁹ Comprendido por las variables: porcentaje de población de 6-14 años que no asiste a la escuela, porcentaje de población de 15 años o más sin secundaria completa, porcentaje de población sin acceso a la salud, porcentaje de hijos fallecidos, porcentaje de viviendas sin agua entubada, porcentaje de viviendas sin drenaje conectado, porcentaje de viviendas sin excusado, porcentaje de viviendas con piso de tierra, porcentaje de vivienda con algún nivel de hacinamiento, porcentaje de viviendas sin refrigerador.

²⁰ Creados durante el gobierno de Marcelo Ebrard (2006-2012), los módulos dan continuidad al concepto de policía de proximidad al acercar el servicio policial a la comunidad. Teóricamente, parten del contacto entre ambos actores con el fin de incrementar las capacidades organizativas y de acceso a los servicios formales de seguridad; además de generar y aumentar la confianza entre la policía y la comunidad. A mediados del sexenio de Miguel Ángel Mancera (2012-2018), los módulos dejaron de ser una estrategia útil para la prevención del delito y la participación ciudadana. Su precepto teórico fue la prevención comunitaria del delito. Una parte considerable de sus instalaciones fue abandonada y sustituida por una nueva modalidad: las estaciones policiales bajo puente.

²¹ Se buscó construir una variable que supera el sesgo de género, no obstante, con la información censal disponible, ésta no pudo ser realizada.

origen censal. Las variables del censo provienen del levantamiento de 2010 y todas son relativizadas poblacionalmente.

En el caso de la dependiente se define como homicidio intencional. Esto cuenta con varios aciertos. El primero es que es el delito con el menor subregistro. Lo segundo es que es la máxima expresión de criminalidad violenta y de violencia interpersonal. El tercero, es una de las variables dependientes de mayor uso en la literatura de distribución del delito (Reckdenwald y Parker, 2009), además de estar siempre presente en los estudios clave de DS (Sampson y Groves, 1989; Sampson *et al.*, 1997). Los datos fueron obtenidos a nivel coordinada mediante solicitud de información a la Subsecretaría de Inteligencia e Información Policial de la CDMX²² (Mapa 1). Adicionalmente, para maximizar los controles a la información se realizaron los siguientes tratamientos: supresión de observaciones con población <200 habitantes para evitar sobre-estimaciones, dispersión, y controlar, en la medida de lo posible, valores atípicos (Kubrin y Weitzer, 2003), además de que en tales unidades se ubican, usualmente, hospitales, parques y demás equipamientos públicos; tomando en cuenta que el homicidio es un evento raro, de baja frecuencia, se colapsan los datos de homicidio 2013-20104 con la intención de estabilizarle, procedimiento usual en los estudios a nivel área (Messner *et al.*, 1999) y, adicionalmente, se abona en el equilibrio temporal los datos de distintas fuentes. Los descriptivos se muestran en el Cuadro 1.

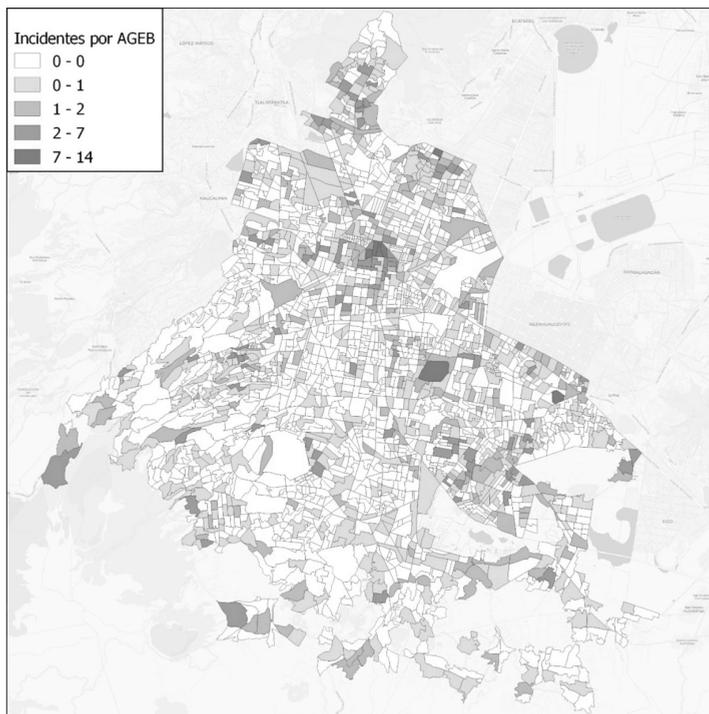
Ahora bien, en los estudios a nivel área de homicidio es usual ajustar modelos de regresión tomando en cuenta las características propias de los datos, esto es eventos de ocurrencia atípica en las áreas definidas (MacDonald y Lattimore, 2010; Osgood, 2000). Con dicha consideración, se trabaja con modelos para cuentas de la familia Poisson, puesto que sirven para modelar eventos raros y con alta concentración 0; en específico el modelo de regresión binomial negativa, ya que es resistente a la sobre dispersión²³ y con un ajuste de exposición al riesgo poblacional se puede interpretar como si se trabajara con tasas poblacionales. La ecuación es:

$$\log\left(\frac{E(\mu|\lambda)}{exposure}\right) = \alpha + x'\beta + D^2$$

²² La Subsecretaría de Inteligencia e Información Policial de la SSP brindó la información mediante la repuesta a la solicitud con folio: 0109000369716.

²³ El criterio central para evaluar el ajuste del modelo es que el parámetro de desviación sea lo más cercano a 1 y siempre menor a 1.25. Los resultados de modelos con una desviación <1.25 no cumplen el supuesto de dispersión, por tanto no pueden tomarse en cuenta (Hilbe, 2014).

MAPA 1



CUADRO 1
Estadísticas descriptivas

Variable	Media	Desviación
Homicidio	0.86	1.48
Estatus socioeconómico	-0.63	0.53
Movilidad residencial	86.69	4.97
Entramado asociativo (módulos)	0.07	0.23
Disrupción familiar	0.002	1.49
Desorden (bares)	-0.014	0.54
Razón de sexo	90.31	6.00
Cohorte	16.37	2.75

Donde:

α : Intercepto

x' : Variables independientes que pueden ir desde $x_1 \dots x_n$

D^2 : Parámetro adicional de control por sobredispersión

Del lado izquierdo de la igualdad se muestra la distribución de la variable a explicar expresada en su logaritmo y con un denominador poblacional.

Los resultados²⁴ del modelo se expresan en el Cuadro 2. Manifiestan un correcto ajuste, pues el estadístico de desviación es >1.25 . Las variables muestran consistencia empírica ya que todas son significativas estadísticamente, cuentan con un valor $p >.05$. El hallazgo de mayor interés es la pertinencia y el sentido teórico de los observables empíricos, pues no sólo son significativos, antes bien expresan la direccionalidad supuesta por la DS, salvo la variable central para la teoría: entramado asociativo.

En términos generales, se tiene que a mayor pobreza, disrupción familiar y bares se interpreta un aumento del indicador homicida, pues los coeficientes son <1 . En sintonía con lo anterior, empero con una fuerza un poco más mesurada, se muestra que a mayor cantidad de jóvenes, aproximados por la variable cohorte, y a mayor cantidad de varones, por la razón de sexo, se predice un incremento en el homicidio. Con un coeficiente >1 se comporta la movilidad residencial, esto es que en aquellos lugares donde la población cuenta con menor tiempo de residencia se espera un aumento en la variable a explicar. El rezago espacial indica una concentración espacial no aleatoria del homicidio.

De manera particular, la variable de entramado asociativo exhibe un coeficiente no sólo en contra sentido ante las expectativas teóricas, antes bien es contra intuitivo. Las explicaciones pueden ser múltiples y pueden ir desde las limitaciones propias de la teoría para contextos latinoamericanos, la historia de la urbanización de la ciudad hasta posibles sesgos a la hora de designar las locaciones de los módulos policiales. Así, en la siguiente sección se discute de manera detallada el hallazgo central de la investigación, se contextualizan, además de enunciar ulteriores derroteros.

IV

El delito es un asunto de primer orden. A escala nacional su análisis y respuesta cobró relevancia en los últimos años. Para el caso de la CDMX se perfila un conjunto de

²⁴ Expresados en riesgos relativos. Con una interpretación similar a los momios.

CUADRO 2

Modelo						
Variables	RR	STD ERR	Z	P>Z	Intervalo de conf	
Estatus socioeconómico	1.438736	0.1396599	3.75	0.00	1.189471	1.740236
Movilidad residencial	0.985561	0.00724	-1.98	0.048	0.97147	0.999856
Entramado asociativo (módulos)	1.751579	0.22776	4.31	0.00	1.357519	2.260028
Disrupción familiar	1.210873	0.04937	4.69	0.00	1.117878	1.311605
Desorden (bares)	1.170475	0.04141	4.45	0.00	1.09207	1.254508
Cohorte	1.039323	0.01991	2.01	0.044	1.001019	1.079094
Razón de sexo	1.01895	0.00761	2.51	0.012	1.004148	1.03397
Rezago	1.258366	0.03169	9.12	0.00	1.197758	1.322041
Estadísticos						
ln(pobtot)	1 (exposure)					
/lnalpha	-1.07008					
alpha	0.342982					
N.obs	2278					
Lr Chi (8)	184					
Prob>chi2	0					
Pseudo R2	0.0341					
Prob>=chibar2=	0					
E. dispersión	1.11					

investigaciones que intentan dar nota de distintos aspectos del delito; no obstante, los relacionados con la distribución del delito manifiestan un par de aspectos a comentar: focalización en el análisis de frecuencia, uso de unidades de análisis de escala media – alcaldías–, falta de sintonía con postulados teóricos específicos y, en los casos en que se trabajó con unidades de análisis de baja escala, no se hace inferencia para el conjunto territorial de la Ciudad de México.

Quizá la forma más oportuna de abonar a la evidencia acumulada en materia de distribución del delito para la CDMX sea regresar a la teoría. Ello permite orientar la investigación con base en relaciones entre variables definidas que interactúan en unidades de análisis de baja escala. Así, se optó por abordar a la luz de la DS, en especial en sus especificaciones que definen como un criterio de primer orden la capacidad de autorregulación de las comunidades urbanas por medio del entramado asociativo en

conjunto con las variables estructurales definidas por Shaw y McKay. Adicionalmente, y más allá de lo rico que pueda ser la deliberación teórica, la investigación empírica puede no tener salida si a la hora de operacionalizar no se toma en cuenta el criterio de factibilidad, para ello se recurrió a una unidad de análisis que fuese de baja escala y compatible con los preceptos de la DS al tiempo que permitiera acomparar distintos repositorios de información útiles y que cubrieran a todo el territorio de la ciudad.

Los resultados obtenidos son consistentes. Estadísticamente, todas las variables definidas por la teoría fueron significativas. En todos los casos se obtuvo la direccionalidad esperada de los coeficientes, salvo en la variable proxy de entramado asociativo. El resultado pone en duda uno de los supuestos bajo los cuales se ha construido la DS en las últimas tres décadas y que permitió reposicionar a la teoría como un referente a la hora de comprender el delito urbano. Para entender el hallazgo se manejan tres argumentos: teórico, histórico y de diseño de política pública.

En 2006 Robert Sampson publicó un texto referido a los mecanismos presentes en el enfoque de DS, en éste señala que si bien es cierto que a nivel internacional hay evidencia empírica que abona a la teoría, lo cierto es que uno de los más grandes retos se encuentra, precisamente, en la generalización de resultados para contextos diversos. Ya en 2012, y derivado del cúmulo de evidencia acopiada para América Latina, el mismo autor (Sampson, 2013) señala que el subcontinente bien podría ser una excepción para la aplicación del modelo teórico; y no es para menos, si se toma en cuenta que para el caso brasileño donde se muestra evidencia opuesta a las predicciones teóricas, (Oliveira y Rodrigues, 2013; Villarreal y Silva, 2006); el chileno, derivado de una ambiciosa iniciativa –Proyecto Anillos– con recolección de datos en campo, con resultados mixtos (Nuñez, 2012); o el colombiano donde se muestran hallazgos divergentes con la teoría (Escobar, 2012). Así, los resultados obtenidos para la CDMX pueden interpretarse no como una singularidad frente a la teoría, sino como evidencia acumulada para el caso latinoamericano, lo cual, a su vez, podría poner en evidencia limitaciones de la teoría, mismas que tendrían que aclararse con base en la historia de los procesos de urbanización en América Latina.

En 1988, la revista *Criminology* publicó un artículo de Robert Bursik donde hacía un balance crítico de la teoría, una especie de corte de caja.²⁵ Entre las principales falencias para el enfoque, se encontraba la asunción de estructuras ecológicas estables, basadas en los patrones de urbanización estadounidense previo a la Segunda Guerra Mundial. Ya con el resurgimiento de la teoría se hicieron las correcciones pertinentes, como la adopción del enfoque de acumulación de desventajas de William Julius Wilson

²⁵ Véase nota al pie de página 14.

y otros. No obstante, pareciera ser que, de nueva cuenta, se asume sólo un modelo de urbanización que puede dejar de lado las formas en que se desarrollaron las ciudades en la región. Así, para el caso de la CDMX, la urbanización de la segunda mitad del siglo XX no fue ordenada; se nutrió de un fuerte proceso de migración interna que devino en la toma ilegal de predios mediante organizaciones que lograban fraccionar y la ulterior dotación de servicios, incluida la legalización, situación que llevó a que “más de la mitad de las viviendas metropolitanas está asentada en urbanizaciones informales” (Cornolly, 2012:132) Con ello, se configura un modelo de urbanización singular que, a su vez, puede pautar las relaciones entre gobierno y sociedad y que en última instancia difiere del modelo normativo de comunidad urbana supuesto por desorganización social.²⁶

Si bien es cierto que no se realiza un levantamiento de datos, se trabaja con información problematizada y controlada en la medida de lo posible. El observable de entramado asociativo retoma la capacidad de organización de las comunidades urbanas mediante una estrategia territorializada de la policía capitalina. Sin embargo, definir a la variable bajo ese procedimiento puede traer a colación un posible sesgo de selección que puede tener origen en el diseño y definición misma del programa público. El sesgo puede ser que las ubicaciones se hayan definido tomando en cuenta a las zonas de mayor concentración del delito y no acorde con un criterio técnico que considere a los factores asociados a tal concentración. Así, y en caso dado de que el criterio de asignación muestre sesgo de selección, se requeriría que al interior de la estructura de la Secretaría de Seguridad o de las áreas de planeación urbana se contaran con cuadros especializados en criminología con capacidades técnicas pertinentes para definir estrategias de atención territorializadas que tomen en cuenta tanto la evidencia acumulada por la disciplina como las características contextuales de la ciudad.

Por último, los resultados obtenidos son un recordatorio y un llamado al desarrollo de investigación empírica en el tema. En particular porque la respuesta a una pregunta aparentemente baladí como ¿cuáles son los factores asociados con la distribución del delito en la CDMX? Implicó una deliberación teórica, decisiones y operaciones técnicas que llevaron a resultados no triviales.

²⁶ La organización de pobladores se manifestó, básicamente, en dos grandes formas organizativas: la oficialista y en el Movimiento Urbano Popular (MUP). La primera se plasmó en distintas organizaciones vinculadas, de algún u otro modo, con la Confederación Nacional de Organizaciones Populares –sector popular del Partido Revolucionario Institucional–, por su parte, las organizaciones agrupadas en el MUP, algunas de ellas al amparo del maoísmo, posicionaron a la población en un ámbito organizativo, en algunos casos allende a las demandas de vivienda, y se aglutinaron en grandes frentes y coordinadoras que retomaron las demandas y los planteamientos y que, en algunos casos, trascendió la demanda misma de vivienda y servicios.

REFERENCIAS

- Alvarado, Arturo (2012). *El tamaño del infierno. Un estudio sobre la criminalidad en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*. México: El Colegio de México.
- Alvarado, Arturo y Diane Davis (2003). "Cambio político, inseguridad pública y deterioro del estado de derecho en México", *Estudios sociológicos*, vol. 19, núm. 55, pp. 239-245.
- Bellair, Paul y Christopher Browning (2010). "Contemporary Disorganization Research: An Assessment and Further Test of the Systemic Model of Neighborhood Crime", *Journal of Research in Crime and Delinquency*, vol. 47, núm. 4.
- Bursik, Robert (1988). "Social Disorganization and Theories of Crime and Delinquency. Problems and Prospects", *Criminology*, vol. 26, núm. 4, pp. 519-551.
- (1999). "The Informal Control of Crime Through Neighborhood Networks", *Sociological Focus*, vol. 33, núm. 1, pp. 85-97.
- Cornolly, Priscila (2012). "La urbanización irregular y el orden urbano de la Zona Metropolitana del Valle de México (1990-2005)", en Emilio Duahua (ed.), *Ciudad de México: la construcción permanente de la metrópoli*, Quito: OLACCCHI.
- Díaz, Mario (2016). "El dilema eterno: ¿pobreza o desigualdad en la explicación del homicidio? Hallazgos inesperados y propuestas para superar el dilema", *Acta Sociológica*, núm. 70, pp. 197-221.
- (2020). "Apuntes sobre homicidio: conceptos, tendencias y evolución", *Entretextos*. México: Universidad Iberoamericana.
- Díaz, Mario, Othoón Partido y María Jaramillo (2019). "Alternative reflections on the treatment of violence and crime in Latin America: the prevention of crime as a strategy", *Social Medicine*, vol. 12, núm. 2, pp. 102-108.
- Escalante, Fernando (2009). *El homicidio en México entre 1990 y 2007. Aproximación estadística*. México: El Colegio de México/SSP.
- Escobar, Gipsy (2012). "El uso de la teoría de la desorganización social para comprender la distribución de homicidios en Bogotá", *Revista INVI*, vol. 27, núm. 74, Bogotá, Colombia.
- Fuentes, César y Omar Sánchez (2015). "Contexto sociodemográfico de los homicidios en México, DF: un análisis espacial", *Revista Panameña de Salud Pública*, vol. 38, núm. 6, pp. 450-456.
- (2017). "La distribución espacial del robo a transeúntes y el contexto socioeconómico en tres delegaciones de la Ciudad de México", *Gestión y Política*, vol. 26, núm. 2, pp. 417-451.
- Hilbe, Joseph (2014). *Modeling Count Data*, Estados Unidos: Cambridge University Press.
- Inegi (2019). *Encuesta nacional de seguridad pública urbana (ENSU 2019, tercer trimestre)*, Inegi, México.
- (2008). *Diccionario de datos de localidades urbanas*, Inegi, México.
- Kubrin, Charis (2009). "Social Disorganization Theory: Then, Now, and in the Future", en M.D. Krohn et al. (eds.), *Handbook on Crime and Deviance*. Estados Unidos: Springer.

- Kubrin, Charis y James Wo (2016). "Social Disorganization Theory's Greatest Challenge: Linking Structural Characteristics to Crime in Socially Disorganized Communities", en Alex Piquero (ed.), *The Handbook of Criminological Theory*. Estados Unidos: Wiley.
- Kubrin, Charis y Ronald Weitzer (2003). "New Directions in Social Disorganization Theory", *Journal of Research in Crime and Delinquency*, vol. XL, núm. 4, pp. 374-402.
- (2003). "Retaliatory Homicide: Concentrated Disadvantage and Neighborhood Culture", *Social Problems*, vol. 50, núm. 2, pp. 157-180.
- MacDonald, John y Pamela Lattimore (2010) "Count Models in Criminology", en Alex Piquero y David Weisburd (eds.), *Handbook of Quantitative Criminology*. Estados Unidos: Springer.
- Messner, Steven *et al.* (1999). "The Spatial Patterning of County Homicide Rates: An Application of Exploratory Spatial Data Analysis", *Journal of Quantitative Criminology*, vol. 15, núm. 4, pp. 423-450.
- Núñez, Javier (2012). "Determinantes individuales y el entorno residencial en la percepción de seguridad en barrios del Gran Santiago, Chile", *Revista INVI*, vol. 27, núm. 74, Bogotá, Colombia, pp. 87-120.
- Oliveira, Valeria y Corinne Rodrigues (2013). "Desorganización social, vecindarios y la intervención del control social", *Estudios Sociológicos*, vol. 31, núm. 93, pp. 755-792.
- Osgood, Wayne (2000). "Poisson-Bases Regression Analysis of Aggregate Crime Rates", *Journal of Quantitative Criminology*, vol. 16, núm. 1, pp. 21-43.
- Park, Robert (1999). *La ciudad y otros ensayos de ecología urbana*. España: Ediciones del serbal.
- PNUD (2014). "Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina".
- Paternoster, Ray y Bachman Ronet (2013). "Control Theories", en Eugene McLaughlin y Tim Newburn (eds.), *The SAGE Handbook of Criminological Theory*. McLaughlin, Sage.
- Reckdenwald, Amy y Karen Parker (2009). *Homicide, 21st Century Criminology: a Reference Handbook*. Estados Unidos: Mitchell Miller (ed.), Sage.
- Sampson, Robert (2002). "Transcending Tradition: New Directions in Community Research, Chicago Style", *Criminology*, 40(2), pp. 213-230.
- (2006). "How does community context matter? Social mechanisms and the explanation of crime rates", en Per-Olof y Ribert Sampson (eds.), *The Explanation of Crime. Context, Mechanisms and Development*. University of Cambridge.
- (2012). *Great American City: Chicago and the Enduring Neighborhood Effect*. Chicago: The University of Chicago Pres.
- (2013). *Great American City: Chicago and the Enduring Neighborhood Effect*. The University of Chicago Pres.
- Sampson, Robert *et al.* (1997). "Neighborhoods and Violent Crime: A Multilevel Study of Collective Efficacy", *Science*, 227(5328).
- Sampson Robert y Byron Groves (1989). "Community structure and crime: Testing social disorganization theory", *American Journal of Sociology*, vol. 94, núm. 4.

- Sánchez, Omar y César Fuentes (2016). "El robo de vehículos y su relación espacial con el contexto sociodemográfico en tres delegaciones centrales de la Ciudad de México", *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía*, núm. 89, pp. 107-120.
- UNODC (2019). *Estudio mundial sobre el homicidio*. Viena: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
- Vilalta, Carlos (2009). "Un modelo descriptivo de la geografía del robo en la Zona Metropolitana del Valle de México", *Journal of Latin American Geography*, vol. 8, núm. 1.
- (2011). "El miedo al crimen en México. Estructura lógica, bases empíricas y recomendaciones iniciales de política pública", *Gestión y política pública*, vol. 19, núm. 1, pp. 3-36.
- (2011a). "Crimen y violencia en las ciudades mexicanas", en Enrique Cabrero (coord.), *Ciudades mexicanas: desafíos en concierto*. México: Conaculta/Fondo de Cultura Económica.
- Vilalta, Carlos y Robert Muggah (2016). "What Explains Criminal Violence in Mexico City? A Test of Two Theories of Crime", *Stability: International Journal of Security & Development*, vol. 5, núm. 1.
- Villarreal, A. y B. Silva (2006). "Social Cohesion, Criminal Victimization and Perceived Risk of Crime in Brazilian Neighborhoods", *Social Forces*, núm. 84(3).
- Weisburd, David (2009). "Units of Analysis in Geographic Criminology: Historical, Developmente, Critical Issues, and Open Questions", en D. Weisburd, W. Bernasco y G. Bruinsma (eds.), *Putting Crime in its Place*. Estados Unidos: Springer.
- Zepeda, Raúl (2018). "Siete tesis explicativas sobre el aumento de la violencia en México", *Política y Gobierno*, vol. 25, núm. 2, pp. 185-211.



